RESOLUCION IM N.º 1066/2022

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 23/2022 - CON ID Nº 412889 - PARA "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL CON PORTÓN DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN ESC. BAS. 3480 SANTA TERESA DE LOS ANDES Y ESC. BAS. 3478 VIRGEN DE LOS MILAGROS".

Juan León Mallorquín, 07 de setiembre de 2022

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en el marco de la Contratación Directa Nº 23/2022 para "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL CON PORTÓN DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN ESC. BAS. 3480 SANTA TERESA DE LOS ANDES Y ESC. BAS. 3478 VIRGEN DE LOS MILAGROS", con ID Nº 412889; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 02 de agosto de 2022.

Que, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) en función evaluadora recomendó adjudicar el contrato al oferente **GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA** "Mora Construcciones", constituyéndose en la propuesta con las mejores condiciones para la adjudicación, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación, el cual pasa a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "...con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación Directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley..."

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEON MALLORQUIN
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el Contrato en el marco de la Contratación Directa Nº 23/2022 para "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL CON PORTÓN DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN ESC. BAS. 3480 SANTA TERESA DE LOS ANDES Y ESC. BAS. 3478 VIRGEN DE LOS MILAGROS", con ID Nº 412889, al oferente:

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. Elvio Coronel Gómez
Intendente Municipal

- **GUSTAVO RAMON MORA FARIÑA**, con RUC Nº 805889-0, y C.I. Nº 805.889, nombre de fantasía "**MORA CONSTRUCCIONES**", con las siguientes ofertas económicas: **Lote 1: G. 79.738.050** (guaraníes setenta y nueve millones, setecientos treinta y ocho mil, cincuenta); **Lote 2: G. 81.793.050** (guaraníes ochenta y un millones, setecientos noventa y tres mil, cincuenta).-

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 520; 0F: 03 FONACIDE, del Presupuesto de la Municipalidad de Juan León Mallorquín para el ejercicio fiscal 2022.-

Art. 3º COMUNICAR a la firma adjudicada y los oferentes participantes, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN SECRETARIA Alto Paraná

Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN INTENDENCIA Alto Paraná

Abg. ELVIO CORONEL GENEZ
Intendente Municipal